



Asamblea General

Distr. general
5 de octubre de 2004
Español
Original: español/inglés

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Tema 28 del programa

Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba

Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba

Informe del Secretario General – Segunda Parte

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción*	
II. Respuestas de los Gobiernos*	
III. Respuestas recibidas de órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas	3
Oficina del Coordinador Residente del sistema de las Naciones Unidas para las actividades operacionales para el desarrollo	3
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	5
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	9
Organismo Internacional de Energía Atómica	12
Organización de Aviación Civil Internacional	12
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	13
Organización Internacional del Trabajo	13
Unión Internacional de Telecomunicaciones	14
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	14
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	15

* Véase la primera parte del informe (A/59/302 (Part I)).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	19
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	21
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	22
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	23
Fondo de Población de las Naciones Unidas	23
Unión Postal Universal	25
Programa Mundial de Alimentos	25
Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud	25

III. Respuestas recibidas de órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas

Oficina del Coordinador Residente del sistema de las Naciones Unidas para las actividades operacionales para el desarrollo

[Original: español]

[14 de julio de 2004]

1. Durante todo el período en que la Oficina del coordinador residente ha venido preparando informes anuales sobre los efectos del bloqueo impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba, no se ha podido reflejar alguna mejoría o avance sustancial en este tema. En esta ocasión, es preciso anotar que a principios de mayo de 2004, el Gobierno de los Estados Unidos anunció nuevas medidas de reforzamiento del embargo que entraron en vigor el 30 de junio de 2004. Entre estas medidas se incluyen las siguientes disposiciones:

- a) Limitación a la importación de mercancías cubanas;
- b) Limitación en el peso del equipaje acompañante;
- c) Limitación a las visitas familiares. Bajo las nuevas regulaciones se requiere una licencia específica emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) que autorizará solamente los viajes para visitar a miembros de la “familia inmediata” del viajero (excluye primos) una vez cada tres años y por no más de 14 días. La nueva regulación reduce a 50 dólares diarios la cantidad de dinero que un viajero que visite a sus parientes más cercanos puede gastar para subsistir, más 50 dólares adicionales para pagar gastos relacionados con su transporte;
- d) Reducción de los intercambios educacionales. Las licencias específicas quedan limitadas a instituciones universitarias y de postgrado (es decir, no a escuelas secundarias) y el plazo de tales licencias es reducido de dos años a un año;
- e) Limitación a los intercambios deportivos, de clínicas y de talleres;
- f) Reducción en las remesas monetarias familiares. La nueva licencia general autoriza tales remesas sólo cuando sean enviadas a los parientes más cercanos (inmediatos) del remitente. El monto total de remesas familiares que un viajero autorizado pueda llevar a Cuba queda reducido de 3.000 dólares a 300 dólares.

2. El Gobierno de los Estados Unidos ha declarado que las nuevas medidas están dirigidas a acelerar, mediante la asfixia económica y social, el reemplazo del actual gobierno cubano por una administración de transición. El Gobierno de Estados Unidos ha asignado adicionalmente la suma de 59 millones de dólares para sufragar distintas actividades promocionales contra la administración de La Habana.

3. Entre las repercusiones negativas del bloqueo y que se ven acentuadas, se incluyen las siguientes:

- a) Se ven perjudicadas las relaciones comerciales con otros países que temen las represalias que podrían tomar los Estados Unidos si comercian con Cuba. Un ejemplo de ello son las sanciones a buques de otras banderas que entreguen o recojan mercaderías en puertos cubanos, a los que se impide tocar puertos norteamericanos durante los próximos seis meses;

b) La falta de capital, cuyo costo es alto, porque se interpreta que es riesgoso e incierto invertir en un país que ha quedado prácticamente aislado por el bloqueo;

c) El aumento de los gastos de flete, transporte y combustible, debido a la necesidad de importar bienes por rutas indirectas y desde países lejanos que están dispuestos a vender bienes básicos;

d) A pesar de los decididos esfuerzos del Gobierno cubano, y aunque no han quedado desamparados, se hace más difícil prestar atención a grupos vulnerables, como son los niños, los ancianos y las mujeres y los discapacitados;

e) Se han encarecido los proyectos de desarrollo, incluidos los auspiciados por las Naciones Unidas, por los altos costos y la escasez de insumos;

f) Se dispone de un menor bagaje técnico pertinente, por el temor que despiertan en expertos de distintas nacionalidades las posibles represalias de Estados Unidos contra ellos y sus familias;

g) Se puede obtener tecnología sólo de unas pocas fuentes, lo que a su vez obliga a Cuba a utilizar tecnología que no es necesariamente ni la más adecuada ni la más barata;

h) Los intercambios científicos con Estados Unidos se ven ahora más restringidos aún. Como parte de las más recientes medidas, el Gobierno de los Estados Unidos ha incluso prohibido la publicación en boletines y revistas oficiales de artículos por científicos cubanos y se han restringido ulteriormente los intercambios y las visitas científicas, técnicas, deportivas y estudiantiles;

i) Se ha afectado la capacidad de Cuba de dar a conocer sus adelantos en materia de atención a la salud y educación, así como de conseguir socios para proyectos conjuntos. Se perjudica así no sólo a Cuba, sino a otros países en desarrollo, que podrían aprovechar los progresos logrados por Cuba en los sectores de salud y educación.

4. El Estado cubano ha realizado importantes esfuerzos en el sector de la educación para mantener su política de enseñanza universal, gratuita y masiva y de renovar su calidad. Sin embargo, es indudable que estos avances se han logrado a un costo considerablemente superior, por la necesidad de adquirir insumos más caros y a enormes distancias.

5. Particular afectación se ha producido en la enseñanza especial, que por sus características requiere de medios especializados. Por ejemplo, las máquinas Braille, necesarias para el aprendizaje de niños ciegos y débiles visuales, deben ser adquiridas a un precio mayor que el que se obtendría si pudieran comprarse en el mercado norteamericano. Asimismo el programa de construcción de escuelas especiales, detenido desde 1990, no ha podido ser continuado.

6. El bloqueo y su endurecimiento han limitado el intercambio de profesionales entre Cuba y los Estados Unidos, con lo cual se entorpece el acceso a nuevos conocimientos, técnicas, e información en general. Existen numerosos ejemplos de eventos, talleres, seminarios y asesorías técnicas, que han sido afectados por el no otorgamiento de visas a personal cubano, en particular después del 11 de septiembre de 2001. El efecto negativo ha afectado también a programas de cooperación que se ejecutan por la vía multilateral. En este caso figuran casos de programas para los cuales no se ha podido materializar la adquisición de equipos y/o softwares que ya habían sido pagados previamente, o que

han tenido que limitar el intercambio de profesionales debido al no otorgamiento de las visas de entrada al territorio norteamericano.

7. En el sector de la salud se han mantenido las dificultades en la adquisición de medicamentos, medios de diagnóstico, equipos y piezas de origen norteamericano, que deben ser obtenidos a través de más intermediarios, con lo cual se encarece considerablemente su costo. Las afectaciones se agudizan en el área de diagnóstico, debido a que el 70% de las empresas productoras de equipos para el diagnóstico y de reactivos son norteamericanas. Toda esta situación también afecta la renovación tecnológica de los centros hospitalarios y los insumos necesarios para la atención de urgencias y a pacientes graves. Las afectaciones producidas a la atención del niño y la niña con cáncer constituyen uno de los ejemplos más sensibles. Los sueros citotáticos deben ser adquiridos a través de terceros o en Europa o Asia, multiplicándose prohibitivamente su costo.

8. Los sectores agrícola y pecuario no han estado exentos de dificultades considerables, derivadas tanto de la imposibilidad de acceder al mercado de los Estados Unidos, cuanto de la elevación de los costos de materias primas e insumos que es necesario importar, entre ellos piensos, suplementos vitamínicos y medicamentos veterinarios. También se ve limitado el acceso a la tecnología de avanzada aplicada al sector.

9. Desde el punto de vista comercial, las afectaciones del bloqueo son diversas y se extienden a la mayoría, sino a todos, los sectores de la economía cubana. Estas pueden generalizarse en los siguientes aspectos: se impide la entrada al mercado norteamericano de los productos cubanos de exportación y se prohíbe la venta a Cuba —exceptuando algunos artículos alimentarios— no sólo por empresas radicadas en territorio norteamericano sino también por sus filiales en el exterior. Asimismo, el embargo mantiene vigente el llamado riesgo Cuba y limita la adquisición de nuevas tecnologías o productos.

10. Los efectos de un bloqueo endurecido pueden también verse en otras áreas sensibles, por ejemplo, en el área de la cooperación internacional con países en desarrollo para combatir el virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA). El excelente desempeño de Cuba en este campo le permite ofrecer desde años apoyo (en términos de servicios de médicos, personal de salud y medicamentos para luchar contra la pandemia en particular en los países del África subsahariana), que no puede materializarse por las dificultades, costos y temores causados por el bloqueo.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

[Original: inglés]
[17 de junio de 2004]

Evolución reciente de la economía

1. Cuba lleva casi 11 años en un proceso de reformas económicas e institucionales. El fundamento y el objetivo básico de esas reformas ha sido tratar de lograr la reinserción del país en la economía internacional, en circunstancias muy diferentes a las imperantes entre 1960 y 1989, sin olvidar por ello el objetivo fundamental de la equidad social.

2. La desaparición de los vínculos únicos que unían a Cuba con la desaparecida Unión Soviética y los ex países socialistas de Europa propició importantes cambios en las políticas económicas y la aplicación de reformas estructurales a lo largo del decenio de 1990. El proceso ha resultado difícil y aún no ha terminado. Los cuellos de botella estructurales de la economía, como por ejemplo la falta de inversiones, la baja productividad, la tecnología desfasada, una infraestructura física vieja y la continuación del embargo de los Estados Unidos, con períodos de relajación y de intensificación, contribuyen a agravar las dificultades con que tropieza el país por mejorar sus resultados económicos.

3. Esta estrategia ha supuesto importantes cambios en el comportamiento y la estructura de la economía cubana. Recientemente, la transición de Cuba a una economía de servicios ha proseguido a un ritmo moderado; el proceso ha ido acompañado de políticas que dan prioridad a las actividades que generan divisas, ahorran energía, utilizan mano de obra calificada y encauzan productos y servicios hacia mercados dinámicos. Estos cambios estructurales se tradujeron en un aumento de las exportaciones de servicios, que representaron alrededor de dos tercios del total de ingresos de exportaciones en 2003, a partir del 10% registrado en 1989.

4. Tras registrar una tasa media de crecimiento anual del 5% durante el período 1997-2000, el crecimiento del producto interno bruto registrado en el período 2001-2002 sólo fue del 2% anual, si bien se recuperó en 2003, al alcanzar el 2,6%, principalmente por el aumento del turismo internacional, la llegada de remesas desde el extranjero, la exportación de mercancías y el impulso dado a las inversiones mediante la restauración de las zonas afectadas —fundamentalmente las viviendas— provocadas por tres huracanes que afectaron a la isla en los dos años anteriores. Si bien la agricultura no cañera también fue dinámica, la sequía afectó al sector agrícola en su conjunto.

5. Tras el huracán Michelle, que azotó al país en noviembre de 2001, el Gobierno de los Estados Unidos autorizó la venta —limitada y solamente en esta ocasión especial— de alimentos y medicamentos a Cuba. Las autoridades cubanas aceptaron el ofrecimiento a condición de que el pago fuera en efectivo. Esto no entrañó cambios en la postura de los Estados Unidos respecto al embargo, aunque sí constituyó un hecho sin precedentes en los últimos decenios. En 2003 Cuba compró alimentos y productos agrícolas procedentes de los Estados Unidos por un valor de 344 millones de dólares (165 millones de dólares en 2002). Los precios han sido competitivos debido a la proximidad geográfica de los suministradores.

6. Tras los ataques de septiembre de 2001 en los Estados Unidos el dólar aumentó de 21 pesos a 26 pesos cubanos. Mientras que el tipo de cambio de 21 pesos se mantuvo estable durante los tres a cuatro años anteriores, desde entonces se ha mantenido una cotización de 26 pesos. El tipo de cambio oficial sigue siendo de 1 peso por dólar de los EE.UU. Los precios se han mantenido estables en los últimos dos o tres años. Hubo períodos en que los precios al consumidor disminuyeron, esencialmente debido a la reglamentación de algunos precios y a una oferta mayor y más variada de bienes y servicios. En 2003 los precios al consumidor disminuyeron un 1% tras registrar un aumento del 7% en 2002.

7. En 2004 la economía encara nuevos desafíos; podría registrarse cierta volatilidad en los precios en el mercado de divisas como consecuencia de las nuevas medidas anunciadas en mayo por el Gobierno de los Estados Unidos para recrudecer el embargo. El Gobierno de los Estados Unidos impuso nuevas restricciones a los

ciudadanos estadounidenses que desean viajar a Cuba y también a las remesas que se envían desde los Estados Unidos a familiares en Cuba, que, según los cálculos, alcanzaron la cifra de 900 millones de dólares en 2003. En los Estados Unidos viven 1,3 millones de cubano-americanos, de los cuales 115.000 visitaron a Cuba en 2003. Tras el anuncio de esas medidas el Gobierno de Cuba aumentó los precios de la gasolina y de otros hidrocarburos y también de los productos vendidos en divisas mediante el sistema de tiendas de recuperación de divisas. El aumento medio fue del 15%, lo que provocará presiones inflacionarias en los meses venideros.

8. Los salarios han aumentado y la productividad de la mano de obra también, aunque siguen estando por debajo de los niveles alcanzados a fines del decenio de 1980 y también por debajo de los niveles internacionales. La tasa de empleo ha crecido lentamente y la tasa de desempleo ha permanecido a un nivel razonablemente bajo (el 2,3% en 2003).

9. En resumen, en el período 1999-2003 ha proseguido el proceso de reformas, si bien a un ritmo más lento que en el período inicial (1993-1997), especialmente en lo que respecta a la oportunidad para realizar actividades económicas no estatales. Las autoridades cubanas han reiterado que el Estado seguirá desempeñando una función predominante en la economía, por lo que las oportunidades de desarrollo que se ofrecerán al sector privado serán limitadas. Aún así, se seguirá considerando que las 3.700 cooperativas agrícolas y los 147.000 agricultores privados son una opción viable y seguirán contando con el apoyo del Estado: de hecho, el 76% de las tierras cultivables del país ya son explotadas por el sector no estatal.

10. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha seguido colaborando con el Gobierno de Cuba en varias esferas en el marco de las políticas nacionales encaminadas a lograr la mayor integración posible de Cuba en la economía mundial, preservando al mismo tiempo el bienestar social. Las principales actividades y esferas de cooperación de la CEPAL con Cuba en 2001-2004 se describen a continuación.

Proyecto de fortalecimiento del sistema de cuentas nacionales

11. Una recomendación que figura en el estudio *La economía cubana. Reformas estructurales y desempeño en los 90* es que se fortalezca el sistema de estadísticas de Cuba: concretamente, el sistema cubano de cuentas nacionales que en el decenio de 1990 pasó del sistema del producto material al sistema contable recomendado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. Tras la solicitud del Ministerio de Economía y Planificación, las autoridades cubanas prepararon y posteriormente aprobaron un proyecto de cooperación destinado a apoyar la labor de la Oficina Nacional de Estadísticas en esa esfera. Con el apoyo financiero del Organismo Sueco de Desarrollo Internacional, el proyecto se inició a principios de 2002, concluirá a fines de 2004 y se espera que prosiga en una segunda etapa, que se centrará básicamente en la aplicación de las recomendaciones, hasta 2007, de acuerdo con la solicitud del Gobierno de Cuba.

Estudio sobre el desarrollo social y económico reciente de Cuba

12. En 2003 la CEPAL inició una actividad de colaboración con el Gobierno, con el apoyo financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), consistente en la elaboración de un estudio sobre las políticas sociales recientes en Cuba. En colaboración con el Instituto Nacional de Investigaciones Económicas de

Cuba, la CEPAL publicó en abril de 2004 el libro titulado *Política social y reformas estructurales: Cuba a principios del siglo XXI*. En el estudio se examinan y se analizan las políticas sociales recientes aplicadas por el Gobierno y su repercusión en el bienestar social. Este estudio tiene en cuenta en particular las difíciles condiciones que encara el sector externo del país (el estancamiento de la demanda externa, la carestía de los créditos y el propio embargo impuesto por los Estados Unidos) y sus consecuencias para salvaguardar los indicadores sociales. También se tienen en cuenta las necesidades cambiantes de la sociedad cubana, como el cuidado de un amplio número de personas de edad y los gastos que ello entraña para las finanzas públicas. En el estudio se actualiza la base de datos elaborada previamente en el marco de los dos libros publicados por la CEPAL sobre el proceso de reformas institucionales y el rendimiento económico durante el período especial. El libro también se publicará en inglés.

Energía

13. La CEPAL sigue prestando asistencia técnica a las autoridades nacionales en materia de energía en cuestiones como la política energética y el uso racional de la energía. En abril de 2004 la Unidad de Energía de la CEPAL en México organizó un seminario, en el que también participó, dedicado a examinar la fijación de precios basada en tarifas con base en costos marginales y prestó asistencia técnica a la Unión Eléctrica del Ministerio de la Industria Básica.

Fomento de la capacidad

14. Como parte de sus actividades de asistencia técnica y apoyo al fomento de la capacidad la CEPAL organizó una pasantía para el Sr. Mario Meriño, Viceministro encargado del sector agroindustrial y servicios sociales del Ministerio de Economía y Planificación. El Sr. Meriño pasó 12 días en México en marzo de 2004 visitando instituciones y organizaciones, tanto públicas como privadas, participó en otras actividades en México y también recibió capacitación y asistencia de las Unidades de Desarrollo Agrícola y Desarrollo Social de la CEPAL en México.

Seminarios y Conferencias

15. El personal de la CEPAL ha participado en seminarios y conferencias celebrados en Cuba sobre diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo económico, la globalización y el comercio internacional, entre otras.

Estudios recurrentes

16. Por último, la CEPAL sigue publicando el estudio económico de Cuba y el panorama preliminar de la economía cubana, en junio y diciembre de cada año, respectivamente, lo que entraña la actualización y mejora de la base de datos macroeconómicos del país.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

[Original: inglés]
[30 de junio de 2004]

Situación general de la seguridad alimentaria y la agricultura

1. Según la evaluación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) de la inseguridad alimentaria en Cuba, la población cubana padece un nivel moderado de privación de alimentos. Tanto la prevalencia como el número de personas que padecen privación de alimentos aumentaron entre el período 1990-1992 (período de referencia de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y de la Declaración del Milenio) y el período 1995-1997. No obstante, en años recientes, entre el período 1995-1997 y el período 1999-2001, esa tendencia se invirtió, disminuyeron tanto la proporción como el número de personas que padecían privación de alimentos.

2. El valor de las importaciones de productos agrícolas siguió una tendencia a la baja, pasando de 837 millones de dólares en 1999 a 826 millones de dólares en 2002. Al propio tiempo, las exportaciones registraron una tendencia a la baja, pasando de 785 millones de dólares en 1999 a 655 millones de dólares en 2002. Durante el mismo período los saldos negativos de la balanza comercial pasaron de 51,8 millones de dólares a 171,7 millones de dólares. El embargo también afecta la importación de productos alimentarios para el consumo humano, en particular los destinados a los programas sociales, ya que las restricciones limitan la cantidad y calidad de dichos productos, lo que repercute directamente en la seguridad alimentaria de la población.

Efectos del embargo en determinados productos agrícolas

3. De acuerdo con un estudio de la política estadounidense hacia Cuba realizado en febrero de 2004, el comercio con Cuba se ha tornado cada vez más difícil, pese a que las nuevas políticas están encaminadas a restringir más los viajes y las remesas de los cubano-americanos que las ventas de alimentos. Según informes de prensa, el Gobierno tal vez suba los precios de la mayoría de los productos “de venta en dólares” (como promedio en aproximadamente un 15%), en respuesta al recrudecimiento de las normas reglamentarias impuestas por los Estados Unidos. Ambas políticas pueden afectar negativamente el consumo de alimentos.

4. **Cereales.** La producción de las cosechas de cereales de 2002/2003, consistentes mayormente en arroz y maíz, ha sido similar a la media de los cinco últimos años y no se ha producido ninguna emergencia alimentaria en particular. La producción de cereales es insuficiente para satisfacer la demanda interna. Anualmente se importan aproximadamente 550.000 toneladas de arroz, alimento básico importante de la dieta local; alrededor de 1 millón de toneladas de trigo, principalmente de los Estados Unidos; y 250.000 toneladas de maíz, para la alimentación del ganado. Las importaciones de trigo y arroz de los Estados Unidos han aumentado tras la atenuación de las sanciones.

5. **Semillas oleaginosas.** La producción de semillas oleaginosas en Cuba es prácticamente nula, por lo que el país depende casi por entero de las importaciones para satisfacer sus necesidades de aceite vegetal y harina. Los productos que dominan las

importaciones son el frijol de soja, el aceite de soja y la harina de soja. Desde que el embargo impuesto por los Estados Unidos entró en vigor, el Brasil y la Argentina han sido los principales suministradores de frijol de soja y productos derivados. En ocasiones tanto México como el Canadá han exportado (pequeños) volúmenes a Cuba. Entre los puntos de origen de los aceites y harinas distintos de los de soja que importa Cuba se cuentan la Argentina, el Canadá, México, la Unión Europea y China. Habida cuenta de que las semillas oleaginosas y los productos derivados se comercian ampliamente a precios competitivos, el suministro a Cuba desde otras fuentes que no sean los Estados Unidos jamás ha planteado problemas particularmente graves, por lo que cabe suponer que no ha contribuido a aumentar notablemente los costos de importación por unidad que encaran los compradores en Cuba.

6. **Azúcar crudo.** Se calcula que en 2002/2003 la producción de azúcar crudo, principal producto agrícola de exportación y de ingreso de divisas, alcanzó las 2,2 millones de toneladas, el nivel más bajo registrado en los 70 últimos años. Este resultado obedeció a la reestructuración del sector de la molturación y la persistente escasez de fondos del Gobierno.

7. **Productos cárnicos.** Las exportaciones avícolas estadounidenses a Cuba, que se han beneficiado de una exención avícola otorgada en 2001 al embargo de larga data, alcanzaron niveles sin precedentes. Los embarques estadounidenses a Cuba aumentaron de 0 toneladas en 2000 a cerca de 75.000 toneladas en 2003, lo que ha convertido a Cuba en el séptimo mercado de exportación en importancia de los Estados Unidos. Pese a las inquietudes provocadas por la gripe aviar en 2004, es probable que las exportaciones estadounidenses a Cuba sigan beneficiándose de la demanda en alza de carne de pollo, ampliándose a una cifra calculada en 120.000 toneladas. Otros importantes abastecedores de Cuba son el Brasil y el Canadá.

8. **Productos derivados del pescado.** Casi la totalidad de las exportaciones de pescado de Cuba consiste en productos de alto valor, principalmente langosta y camarones congelados, de gran demanda en los mercados internacionales. En 2002 se exportó un peso total de 8.793 toneladas por un valor de 93 millones de dólares. Por otra parte, las importaciones de pescado consistieron fundamentalmente en productos de pescado de bajo precio, que correspondieron a un peso total de 29.000 toneladas por un valor de 29 millones de dólares, lo que representó alrededor del 26% del abastecimiento de pescado en el país. Cuba no aprovecha todos los posibles beneficios del comercio de pescado. El acceso a los mercados cercanos es limitado, especialmente a los que gozan de un poder adquisitivo alto, por lo que Cuba está obligada a exportar a mercados más distantes, con costos de comercialización y distribución más elevados.

Efectos del embargo en la agricultura, la pesca y la industria de la alimentación

9. Los efectos principales del embargo en la agricultura, la pesca y la industria de la alimentación deben considerarse desde dos perspectivas diferentes:

a) Los problemas causados por la incapacidad de aprovechar al máximo las posibilidades de exportación (de productos como el café, la miel, el tabaco, la langosta viva y los productos acuícolas, entre otras) al mercado más cercano (los Estados Unidos). Esto ha entrañado pérdidas importantes, puesto que ha sido necesario vender a mercados más distantes, por lo que los costos de comercialización y distribución resultantes han sido más elevados. Además, el comercio a menudo

genera una transferencia de conocimientos. Los cubanos no se benefician de esas transferencias;

b) El aumento de los costos de los insumos necesarios para la producción (la importación de combustibles, repuestos para la maquinaria agrícola, piensos, productos fitosanitarios y zoonosanitarios y fertilizantes, así como productos tecnológicos de alta calidad como herbicidas, insecticidas de baja toxicidad y otros plaguicidas altamente eficaces o productos farmacéuticos veterinarios y equipos de diagnóstico de enfermedades producidos exclusivamente por empresas de los Estados Unidos). Todo ello contribuye al aumento de los costos de la producción agrícola, pesquera y ganadera, y, por consiguiente, a la disminución de la rentabilidad, lo que influye a su vez en la capacidad de los sectores de satisfacer la demanda local. En general, la adquisición de equipo de los Estados Unidos contribuiría a disminuir los costos de las importaciones en como mínimo un 20%.

10. Por ejemplo, la pérdida de las exportaciones de frutas tropicales a los Estados Unidos ha representado una pérdida de ingresos valorados en unos 25 millones de dólares. La producción de carne descendió un 3,6% entre 2002 y 2003 tras haber disminuido ya un 22% en 2002 (la carne de res y la carne de pollo disminuyeron en un 12,1% y un 35,9%, respectivamente, en 2002), a causa de la falta de piensos, minerales, suplementos vitamínicos, materiales genéticos y equipos de incubación, entre otras cosas. La producción de huevos se estabilizó en 2003 tras registrar una disminución del 50% en 2002. En informes anteriores se han citado otros ejemplos.

Asistencia técnica a Cuba

11. Durante muchos años las actividades de cooperación técnica en Cuba de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se han financiado con cargo al programa de cooperación técnica de la FAO, el programa de la FAO para las empresas y el Fondo TeleFood. Además, en los dos últimos años se aprobaron una docena de proyectos bajo la égida del programa de cooperación técnica y el Fondo TeleFood. Las actividades de apoyo de la FAO se han centrado principalmente en los sectores agrícola y pesquero, así como en la conservación de los recursos naturales. Además, gracias a proyectos que responden a situaciones de emergencia, la FAO ha contribuido a aliviar los efectos de los desastres naturales (principalmente huracanes), que con frecuencia azotan la isla.

12. Las operaciones de los proyectos en Cuba se han visto afectadas negativamente por los mayores costos resultantes de las restricciones a la adquisición de combustible; el encarecimiento de los repuestos para maquinaria agrícola y el transporte; el aumento de los precios de los insumos y productos, como por ejemplo, las semillas de alta calidad que deben comprarse en mercados lejanos; el acceso a los medicamentos y vacunas veterinarios y de reactivos de diagnóstico de laboratorio, así como su disponibilidad; y el incremento de los costos de envío y tramitación. Tomados en conjunto, estos factores han incidido negativamente en la eficacia de los recursos para el desarrollo.

Organismo Internacional de Energía Atómica

[Original: inglés]
[3 de junio de 2004]

El Acuerdo sobre Salvaguardias concertado entre Cuba y el Organismo Internacional de Energía Atómica en virtud del Tratado para la proscripción de las armas nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) y el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, y el protocolo adicional a dicho tratado, entró en vigor el 3 de junio de 2004.

Organización de Aviación Civil Internacional

[Original: inglés]
[28 de junio de 2004]

1. El mandato de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) consiste en promover el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil en el mundo. La Organización no participa directamente en la aplicación de la resolución 58/7 de la Asamblea General, que va dirigida a los Estados.
2. Cuba, que es un Estado contratante de la OACI, se beneficia de la asistencia gracias al programa de cooperación técnica y al programa ordinario de la OACI, tanto en la sede como en la oficina de la OACI para Norteamérica y el Caribe, radicada en México. En particular, la OACI ha facilitado la participación de Cuba en todos los proyectos de cooperación técnica regional pertinentes y ayuda al país a mejorar su infraestructura de aviación civil internacional con proyectos nacionales de cooperación técnica.
3. De hecho, la cooperación de la OACI con Cuba se ha ampliado en el último decenio. El Gobierno de Cuba y su Instituto de Aeronáutica Civil han formulado varias solicitudes de asistencia a la OACI para la ejecución de proyectos de cooperación técnica en las esferas de la seguridad de los vuelos, la seguridad de los aeropuertos, el desarrollo de la infraestructura aeronáutica, el fortalecimiento del Instituto de Aeronáutica Civil, el desarrollo de los recursos humanos, la impartición de programas de capacitación para directivos y técnicos y la modernización de la tecnología.
4. Como consecuencia del embargo se han producido numerosas dificultades y limitaciones en la gestión y ejecución de los proyectos de cooperación técnica de la OACI en Cuba, particularmente en lo que respecta a la adquisición de repuestos y equipo que se fabrican, o que poseen componentes que se fabrican, en los Estados Unidos.
5. Por último, permítanme señalar que actualmente Cuba es miembro del Consejo de la OACI por haber sido elegida por la Asamblea de la OACI en su 32ª sesión en 1998 y de nuevo en su 33ª sesión en 2001.

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

[Original: inglés]
[12 de julio de 2004]

1. El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) no tiene actualmente actividades de préstamo en Cuba. El país está en mora con el FIDA desde 1990 por falta de pago de la deuda relacionada con el proyecto de desarrollo rural de Camalote. El Gobierno de Cuba ha manifestado varias veces el deseo de reanudar la cooperación con el FIDA y de iniciar la devolución del capital y el interés del préstamo para el proyecto mencionado, pero al mismo tiempo ha indicado sus dificultades para dedicar divisas a un plan financiero para el pago de la deuda.
2. El FIDA tiene un posible papel importante que desempeñar en la reactivación de la producción agrícola para el consumo interno de Cuba, que contribuiría a elevar el nivel de vida de la población rural del país. El apoyo del FIDA a la economía rural de Cuba sólo puede realizarse si el Gobierno acepta un plan de pago de los atrasos.
3. Los efectos del embargo de la economía cubana sin duda han influido en la decisión del Gobierno de suspender los pagos al Fondo, que hace que el país no reúna las condiciones para recibir el apoyo del FIDA.

Organización Internacional del Trabajo

[Original: inglés]
[30 de abril de 2004]

1. Cuba recibe el mismo tratamiento que los demás Estados miembros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y participa activamente en la Conferencia Internacional del Trabajo que se celebra cada año y en otras consultas organizadas por la OIT.
2. La Oficina de la OIT en México continúa su programa de cooperación técnica sobre empleo y trabajo digno. El programa para 2004 incluye la terminación de un estudio amplio de las relaciones entre política macroeconómica y política laboral, formación profesional, seguridad social e higiene del trabajo, desde el punto de vista del trabajo digno. Paralelamente el uso del método SIMAPRO para aumentar la productividad sobre la base del desarrollo de los recursos humanos se extenderá en el sector azucarero y en otros sectores. Finalmente, se organizarán dos seminarios con la Central de Trabajadores de Cuba sobre el papel de la OIT en el establecimiento y la supervisión de las normas de trabajo internacionales y sobre los planes de seguridad social.
3. La OIT reafirma su opinión de que las Naciones Unidas son el órgano indicado para abordar las cuestiones relacionadas con el embargo económico, comercial y financiero contra Cuba.

Unión Internacional de Telecomunicaciones

[Original: inglés]

[11 de julio de 2004]

Con respecto a Cuba, el principal problema consiste en proponer la aplicación de soluciones técnicas sin usar tecnología cuya exportación a Cuba está restringida.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

[Original: inglés]

[15 de junio de 2004]

1. El embargo impuesto contra Cuba afecta todos los ámbitos de la sociedad cubana, en particular el derecho de Cuba de proteger a los niños, los adolescentes, las mujeres y las familias, enunciado en la Convención sobre los Derechos del Niño y promovido por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). El mercado estadounidense podría ser la mejor opción económica para Cuba en muchos aspectos, pero la prohibición de los intercambios comerciales impuesta por el embargo aumenta mucho el costo de artículos de consumo esenciales. También afecta sectores importantes de la economía, como el turismo y la producción de azúcar y níquel, lo mismo que el suministro de petróleo.

2. Los indicadores sociales de Cuba, particularmente los de los niños, son los más altos de la región. No obstante, el embargo crea dificultades cotidianas reales al Gobierno de Cuba para mantener estos indicadores altos.

3. Según un estudio de vigilancia hecho en 2002, la tasa nacional de prevalencia de la anemia en los niños menores de dos años estaba cerca del 46%, y la de las mujeres embarazadas en el tercer trimestre era 28%. De una población de más de 11 millones, unos 2,5 millones, o sea 23%, padecían carencia de hierro, y el acceso al agua potable y al saneamiento seguía siendo un problema, especialmente en la parte oriental del país. El programa de inmunización de Cuba prevé una cobertura de vacunación de 100% de los niños contra 12 enfermedades, pero para alcanzar este objetivo, que tiene un efecto directo en la baja tasa de mortalidad infantil, el Gobierno de Cuba debe pagar un precio muy alto porque no puede importar vacunas de los países vecinos. Además, la construcción de centros diurnos para niños menores de 5 años se ha detenido por falta de recursos, con lo cual 70,9% de los niños de este grupo de edad siguen un programa preescolar informal en su casa, y los padres reciben orientación para ejecutarlo. Además, el deterioro grave de los edificios escolares y las instalaciones sanitarias, y la gran escasez concomitante de materiales didácticos básicos y de medicinas y equipo de diagnóstico básicos, amenazan los índices que se habían alcanzado en educación y salud.

4. El UNICEF trabaja conforme a su mandato de proteger a todos los niños, según la Convención sobre los Derechos del Niño, y su programa se concentra en las necesidades fundamentales y los derechos básicos de los niños cubanos en las esferas de la educación, la salud, la nutrición y el saneamiento.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

[Original: inglés]
[23 de junio de 2004]

1. En la resolución 47/19 la Asamblea General pidió a todos los Estados que se abstuvieran de promulgar y aplicar leyes y medidas cuyos efectos extraterritoriales afectaran la soberanía de otros Estados, e instó a los Estados donde existían tales leyes o medidas a que tomaran las medidas necesarias para eliminarlas o anular su efecto. El Gobierno de los Estados Unidos siguió aplicando su política, con algunas modificaciones, el año pasado.

Acontecimientos legislativos

2. Durante casi cuatro decenios los Estados Unidos han mantenido sanciones económicas contra Cuba. Entre las leyes sancionadas están la Ley para la libertad en Cuba y la solidaridad democrática con Cuba de 1996 (llamada la Ley Helms-Burton), la Ley de la democracia cubana de 1992, la Ley ómnibus de asignaciones presupuestarias de 1997 y las Leyes de operaciones en el extranjero, financiación de las exportaciones y programas conexos de 1996 y 1998, la Ley de asistencia al extranjero y las Leyes de administración de exportaciones y bancos de importación y exportación.

3. Un acontecimiento importante en 2002 fue la sanción por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos del proyecto de ley de consignaciones postales y del Tesoro, que pone fin a la prohibición de viajar, a las restricciones financieras de la venta de alimentos y a la limitación de las remesas. En 2002, con apoyo de los miembros del Congreso que representan a estados agrícolas, siguieron aumentando las ventas de productos agrícolas a Cuba.

4. En febrero de 2002 el Congreso eliminó todas las disposiciones legislativas relativas a Cuba del proyecto de Ley ómnibus de consignaciones presupuestarias del ejercicio económico de 2003, entre ellas la eliminación de la financiación de la prohibición de los viajes, la aplicación de las restantes restricciones de la venta de productos agrícolas a Cuba y la aplicación de límites a la cuantía de las remesas que podían enviarse a Cuba, una disposición aparte en apoyo de la cooperación con Cuba en las actividades de lucha contra los estupefacientes y una disposición que imponía a la Oficina de Control de Activos Exteriores del Departamento del Tesoro una obligación mayor de rendir cuentas de la concesión de permisos a ciudadanos estadounidenses para viajar a Cuba. A principios de 2003 se presentó el proyecto de ley de 2003 sobre el comercio entre los Estados Unidos y Cuba, que no prosperó en la Comisión de Finanzas del Senado. En cambio, la modificación relativa a los viajes del proyecto de ley de consignaciones postales y del Tesoro se sancionó por mayoría abrumadora, y en abril de 2003 se presentó el proyecto de ley titulado "Ley sobre la libertad de viajar a Cuba", destinado a eliminar la prohibición estricta de viajar impuesta a los ciudadanos estadounidenses que deseen viajar a Cuba.

5. Estos proyectos de ley, encaminados a una nueva liberalización de las sanciones y restricciones, no prosperaron, lo cual reflejó la política cada vez más restrictiva del actual Gobierno de los Estados Unidos con respecto a Cuba, pero no las opiniones y objetivos de ciertos círculos que antes habían tratado de aliviar las sanciones, que a su juicio causaban daño al comercio de los Estados Unidos y tenían poco efecto político en Cuba. Esto fue demostrado por los estudios amplios descritos en

los informes de 2001 y 2002 a la Asamblea General. En vista de los resultados de estos estudios, se presentó y se remitió al Senado, en noviembre de 2003, un proyecto de ley encaminado a crear un marco para el examen por las ramas legislativa y ejecutiva de las sanciones económicas unilaterales proyectadas, a fin de asegurar la coordinación de la política de los Estados Unidos con respecto al comercio, la seguridad y los derechos humanos. El proyecto tuvo dos lecturas y se remitió a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, que hasta ahora no ha decidido al respecto. Este proyecto, llamado “Ley de reforma de la política de sanciones”, propone orientaciones de procedimiento y los requisitos de información que deben cumplirse antes de adoptar medidas legislativas y ejecutivas para imponer sanciones económicas unilaterales encaminadas a alcanzar objetivos de la política exterior. (Sin embargo, el proyecto excluye todo recurso comercial o sanción comercial impuesta por razón de restricción del acceso al mercado, prácticas comerciales desleales o violaciones de las leyes comerciales de los Estados Unidos, cuestiones que se han debatido a menudo en la OMC con respecto a las medidas comerciales unilaterales aplicadas por los Estados Unidos.) El proyecto requiere que las medidas legislativas y ejecutivas a) terminen al cabo de dos años, b) aseguren la inviolabilidad de los contratos, c) dirijan la sanción tan precisamente como sea posible a gobiernos, entidades o funcionarios responsables del comportamiento que se desea sancionar, d) excluyan las restricciones de la provisión de medicamentos, equipo médico o alimentos, e) procuren reducir al mínimo el efecto desfavorable en las actividades humanitarias de los Estados Unidos y de organizaciones no gubernamentales extranjeras en todo país a que se imponga la sanción y f) ordenen al Secretario de Agricultura que amplíe la asistencia a las exportaciones agrícolas mediante programas estadounidenses de ampliación de mercados, asistencia alimentaria o promoción de las exportaciones a fin de compensar todo posible daño de los ingresos de los productores de toda mercancía agrícola afectada. El proyecto también concede al Presidente la facultad de ajustar el momento y el alcance de la sanción y de dejarla sin efecto y requiere que el Congreso examine el efecto de las sanciones propuestas en la agricultura, las necesidades de energía y los mercados de capital, incluso evaluaciones de la probabilidad de que la sanción alcance objetivos determinados de política exterior o de seguridad nacional dentro del período determinado. El proyecto establece en la rama ejecutiva una comisión de examen de las sanciones para coordinar la política de los Estados Unidos con respecto a las sanciones económicas unilaterales y evaluar el efecto de las sanciones proyectadas y presentar recomendaciones al Presidente antes de la aplicación de las sanciones (véase www.usaengage.org/legislative/2003/sanctions/Reform).

6. En el espíritu del proyecto de ley de reforma de la política de sanciones, pero tal vez también como reacción a las recomendaciones presentadas en el informe al Presidente de mayo de 2004 por la Comisión de Asistencia para la Cuba Libre (véase el resumen *infra*), varios senadores y representantes estadounidenses presentaron al Congreso y a la Cámara de Representantes el 20 de mayo de 2004 un proyecto titulado “Ley de 2004 de reforma de las sanciones contra Cuba” para requerir la renovación por el Congreso de las restricciones del comercio con Cuba y de los viajes a Cuba. El proyecto se remitió a la Comisión de Relaciones Internacionales de la Cámara y además a las Comisiones de Reglamento, Medios Financieros, Energía y Comercio, Servicios Financieros y Agricultura. El proyecto de ley, que toma como modelo la “legislación sobre Birmania” sancionada en 2003, permitiría que todas las sanciones actuales contra Cuba, incluidas las relativas al comercio y a los viajes, expiraran en un año, a menos que fueran renovadas de año en año por el Congreso. El proyecto, según sus patrocinadores, adopta una actitud, centrista y de sentido

común, de no levantar el embargo, sino sólo dar al Congreso y al público una voz en el proceso. El proyecto estipula, en forma detallada, la duración de las sanciones (continuación de las sanciones, resoluciones de renovación) y enumera las disposiciones que restringen el comercio y otras relaciones con Cuba (disposiciones sujetas a renovación, autorización de nuevas restricciones) y las disposiciones sobre viajes y remesas anuales (véase *Thomas.loc.gov*).

7. Como ya se ha indicado, la política oficial actual de los Estados Unidos parece mucho más rigurosa, incluso para la ejecución de las sanciones y restricciones contra Cuba. Esto se ve, entre otras cosas, en el reciente informe al Presidente (mayo de 2004) de la Comisión de Asistencia para la Cuba Libre, que introduce nuevas iniciativas para fortalecer la aplicación de las sanciones y restricciones en vigor. Las nuevas iniciativas, que fueron inmediatamente apoyadas por el Presidente, incluyen varios cambios de la política actual de los Estados Unidos sobre Cuba. Las medidas propuestas incluyen una nueva limitación de las visitas familiares y las remesas humanitarias a cubanos, la restricción a 44 libras del equipaje del pasajero en vuelos fletados y la eliminación de la clase de viaje “totalmente hospedada”. Como en ocasiones anteriores, los círculos comerciales y de relaciones exteriores estadounidenses más afectados han reaccionado con bastante fuerza a estas iniciativas. Por ejemplo, el Consejo Nacional del Comercio Exterior, USA*Engage y la Asociación de Profesionales del Sector Relacionado con los Viajes anunciaron la creación de la Alianza ATRIP-USA*Engage, dedicada a aprovechar el impulso actual para suavizar las restricciones estadounidenses contra Cuba. Si bien apoyan la “ley de 2004 de reforma de las sanciones contra Cuba”, esas asociaciones y varias otras (por ejemplo, el Consejo de los Estados Unidos para la Actividad Económica Internacional, el Comité de Emergencia para el Comercio Estadounidense, la Federación Estadounidense de Oficinas Agrícolas), por medio de declaraciones de sus representantes, se han opuesto fuertemente a la aplicación de las nuevas iniciativas contenidas en el informe, argumentando que causarán dificultades económicas a las empresas estadounidenses que se dedican a negocios legales, especialmente en el sector de los viajes y en el comercio de productos agrícolas, y también causarán nuevas tensiones en las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos (véase www.usaengage.org/press_releases/2004/).

Acontecimientos y consecuencias comerciales

8. La actitud de los sectores comerciales de los Estados Unidos más afectados por los nuevos proyectos de ley manifiestan la reacción más reciente de las empresas a este tipo de sanciones y restricciones. Muchas empresas consideran que los Estados Unidos no han alcanzado con las sanciones y embargos los objetivos previstos de la política exterior. Además, estiman que las sanciones y restricciones han perjudicado directamente a muchas empresas estadounidenses limitando gradualmente el potencial de crecimiento del comercio y de otras relaciones económicas con Cuba y con empresas de terceros países. Las empresas estadounidenses siguen desarrollando gradualmente sus vínculos comerciales con Cuba, a pesar del clima político difícil.

9. En la segunda mitad del decenio de 1990 y en 2000-2001, Cuba condenó enérgicamente en los foros relacionados con el comercio internacional la política de los Estados Unidos y las medidas legislativas y restrictivas de este país contra ella. Finalmente, cuando por lo menos algunas restricciones se suavizaron considerablemente, especialmente entre 2002 y 2004, el Gobierno de Cuba adoptó una actitud más circunspecta, particularmente en la Organización Mundial del Comercio

(OMC). Reaccionando, tal vez, a las iniciativas tomadas por los Estados Unidos en mayo de 2004, Cuba declaró oficialmente en el Consejo General de la OMC el 18 de mayo de 2004 que las pérdidas materiales resultantes del bloqueo económico, comercial y financiero unilateral de los Estados Unidos contra Cuba se calculaban en más de 70.000 millones de dólares de los EE.UU., o sea no menos de 1.600 millones de dólares por año (véase el documento de la OMC WT/GC/79). Hablando en el undécimo período de sesiones de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD XI) en San Pablo el 14 de junio de 2004, el Ministro de Comercio Exterior de Cuba subrayó que Cuba hacía frente a una de las agresiones más terribles de todos los tiempos como consecuencia de la guerra económica que libraba el Gobierno de los Estados Unidos contra su país (véase www.unctadxi.org/sections/u11/docs/GeneralDebate/GD_U11_Cuba_en.pdf).

10. Según las estadísticas comerciales más recientes disponibles, el total de exportaciones de mercancías de Cuba disminuyó entre 2000 y 2001 (cuadro 1). Esta disminución afectó las exportaciones de productos industriales. En cambio, las importaciones de Cuba aumentaron en 2001, y llegaron a 4.300 millones de dólares de los EE.UU. (cuadro 2), lo cual contribuyó a un aumento del déficit comercial de Cuba, de 3.200 millones a 3.600 millones de dólares. A causa del embargo comercial de los Estados Unidos contra Cuba, las oportunidades de exportar al mercado estadounidense siguen siendo limitadas. La evolución del comercio de los estados vecinos de la región que tienen capacidad productiva parecida, como la República Dominicana, indica que las exportaciones a los Estados Unidos podrían aumentar hasta llegar a ser más del 40% del total de exportaciones de Cuba. Como indican las altas importaciones de productos industriales, la tarea de Cuba es desarrollar la industria para la exportación. Las sanciones comerciales de los Estados Unidos limitan las oportunidades de Cuba de lograr tal desarrollo industrial.

Cuadro 1
Corrientes comerciales de Cuba (2000-2001)

Exportaciones

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Países</i>	<i>Productos</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>
Unión Europea	Agrícolas	258 850	311 026
Unión Europea	Industriales	368 800	364 523
América Latina y el Caribe	Agrícolas	19 106	23 862
América Latina y el Caribe	Industriales	119 448	76 952
Otros países	Agrícolas	479 793	581 688
Otros países	Industriales	430 065	306 779
Mundo	Agrícolas	757 749	916 575
Mundo	Industriales	918 313	748 253
Total		1 676 062	1 664 829

Cuadro 2
Corrientes comerciales de Cuba (2000-2001)

Importaciones

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Países</i>	<i>Productos</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>
Unión Europea	Agrícolas	331 949	309 755
Unión Europea	Industriales	1 344 848	1 377 139
Estados Unidos	Agrícolas	102	4 932
Estados Unidos	Industriales	5 095	n.d.
América Latina y el Caribe	Agrícolas	131 583	213 608
América Latina y el Caribe	Industriales	1 567 774	1 547 179
Otros países	Agrícolas	279 637	420 584
Otros países	Industriales	1 181 754	1 376 262
Mundo	Agrícolas	743 271	948 880
Mundo	Industriales	4 099 471	4 300 580
Total		4 842 743	5 249 460

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

[Original: inglés]
 [16 de junio de 2004]

De junio de 2003 a junio de 2004, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha dado apoyo al Gobierno de Cuba en las siguientes esferas:

Educación

- a) Contribución financiera para apoyar el plan de acción nacional de Educación para Todos (seguimiento).
- b) Contribución financiera al proyecto de primer taller internacional sobre la educación de los niños y las niñas de 0 a 6 años de edad en la familia y la comunidad.
- c) Contribución financiera a un proyecto sobre la provisión de publicaciones y materiales escolares a las escuelas primarias de zonas rurales y montañosas.
- d) Contribución financiera a un proyecto de formación de maestros de emergencia en la enseñanza primaria y secundaria sobre educación sexual y la prevención del VIH/SIDA.
- e) Contribución financiera a un taller sobre el programa consultivo de desarrollo de la educación a distancia, que incluyó la redacción de un documento sobre la Universidad de Postgrado Virtual del Instituto Pedagógico de América Latina y el Caribe, que se presentará a posibles donantes.

Ciencia

- a) Continuación de la ejecución del proyecto experimental para la evaluación socioeconómica y ambiental de la costa sur de la provincia de La Habana.
- b) Contribución financiera a un taller sobre las respuestas comunitarias a la erosión de la costa.

Cultura

- a) Desde abril de 2003, contribución al proyecto sobre el fortalecimiento de las capacidades del Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología (CENCREM), que tiene por objeto conservar el patrimonio material e intangible. Este proyecto se ejecuta gracias a una contribución de la UNESCO (fondos extrapresupuestarios de Bélgica) y desde 2003 se hacen estudios importantes para mejorar el equipo de computación y las bibliografías del centro de documentación del CENCREM.
- b) Como parte del proyecto de Gestión Global del Patrimonio Cultural, se hizo una contribución financiera para apoyar tres estudios técnicos sobre un sitio del Patrimonio Mundial, el Valle de los Ingenios de Trinidad.
- c) La UNESCO incluyó, en noviembre de 2003, la “Tumba Francesa de la Caridad de Oriente” entre las 28 nuevas Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad. La oficina de la UNESCO en La Habana ha promovido este grupo tradicional, patrocinando su presentación en enero de 2004, con motivo de la visita del Director Adjunto del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO.
- d) La oficina de la UNESCO organizó en La Habana un seminario internacional sobre la diversidad cultural y el turismo, con la participación de expertos de Europa, Asia, África y América.
- e) Se promovió y apoyó el comercio en artesanías de Cuba en una feria internacional de artesanías. Antes de la feria, se dio capacitación, con la participación de un experto internacional, a un grupo de artesanos de las provincias orientales del país en el uso innovador de técnicas tradicionales.
- f) Se prestó asistencia para la celebración de un congreso internacional sobre la cultura y el desarrollo en La Habana, que el Ministerio de Cultura de Cuba organiza cada dos años, con la participación de figuras artísticas, culturales y académicas.
- g) El Centro Cultural Pablo de la Torriente, por medio de uno de sus expertos, hizo un estudio sobre la situación actual del arte digital en América Latina y el Caribe, que se incluirá en el Subportal de Artes Digitales de la UNESCO.
- h) La UNESCO, en coordinación con la organización internacional Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano y mediante un experto cubano, hizo un estudio de la situación actual del arte de vídeo y del cine experimental en América Latina y el Caribe, que se incluirá en el Subportal de Artes Digitales de la UNESCO.
- i) Se prestó asistencia al Instituto Superior de Artes de Cuba, mediante el fortalecimiento de un programa de diploma en psicología y pedagogía del arte, encaminado a la formación profesional de profesores y maestros de arte en el país.

j) Se prestó asistencia para la publicación de libro *Leer a Martí*, colección de ensayos premiados escritos por niños y jóvenes en el concurso nacional del mismo nombre.

k) Se prestó asistencia al Instituto de Música en la organización del seminario regional sobre el sector de la música en el siglo XXI. Participaron en la reunión ocho huéspedes y especialistas extranjeros además de artistas cubanos.

l) Se prestó apoyo al Centro Nacional de Derechos de Autor para la organización de un curso nacional de formación en derechos de autor.

m) Se prestó asistencia en la organización del Festival de Teatro de Niños Aficionados con la participación de más de 30 países.

n) Junto con la Alianza Mundial para la Diversidad Cultural y el Instituto Superior de las Artes, se organizó un curso experimental sobre derechos de autor para estudiantes de música en que participaron siete profesores, dos de los cuales eran expertos internacionales, y más de 40 personas más.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

[Original: inglés]

[15 de junio de 2004]

1. Como usted sabe, el mandato del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se refiere al medio mundial, y por tanto en general no consideramos estas cuestiones en relación con países o gobiernos particulares. No obstante, por medio de su Oficina Regional para América Latina y el Caribe, el PNUMA trabaja en estrecha colaboración con las autoridades cubanas en los asuntos relacionados con el ambiente.

2. Entre las actividades del PNUMA están las actividades de cooperación técnica, como la prestación de asistencia para organizar reuniones técnicas, asistencia en la redacción de legislación, la preparación de publicaciones determinadas, el establecimiento de dos centros de producción más limpia y la formación en aspectos determinados del programa ambiental.

3. Entre los proyectos del Fondo para la Protección del Medio Ambiente Mundial en ejecución o proyectados están los siguientes:

- a) Apoyo a la aplicación del Marco Nacional de Seguridad de la Biotecnología;
- b) Generación y prestación en Cuba de servicios de energía modernos basados en la energía renovable (el caso de la Isla de la Juventud);
- c) Actividades habilitadoras para el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes: plan nacional de aplicación para Cuba;
- d) Integración de la gestión de cuencas fluviales y zonas costeras en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe (Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Cuba, Dominica, Granada, Haití, Jamaica, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Trinidad y Tabago);
- e) Establecimiento de puntos de referencia e indicadores de degradación de la tierra y gestión sostenible de la tierra en los pequeños Estados insulares

en desarrollo; se hará una demostración experimental en Cuba, Haití, Jamaica, y San Vicente y las Granadinas.

4. Cuba es miembro del Consejo de Administración del PNUMA y como tal participa activamente en la formulación del programa de trabajo que guía las actividades del PNUMA cada bienio.

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

[Original: inglés]
[15 de junio de 2004]

1. Los asentamientos humanos, incluidos la vivienda, la infraestructura y los servicios, afrontan problemas de desarrollo especiales en Cuba, porque este país es un Estado insular afectado con frecuencia por desastres naturales. Estos problemas se agravan con el embargo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba y también con las medidas recientes que limitan las entradas de capital en el país. La construcción y mantenimiento de asentamientos humanos y la reconstrucción tras desastres naturales requieren un suministro estable de materiales, equipo y capital, que está gravemente afectado por el embargo.

2. Las condiciones de la vivienda han sido afectadas por el suministro insuficiente de materiales de construcción importados. La falta de acceso al cemento y al hierro de construcción de bajo costo ha reducido significativamente la cobertura de los programas encaminados a reducir el déficit cualitativo de la vivienda y, lo que no es menos importante, ha afectado la respuesta a las necesidades de reconstrucción resultantes de los destructivos huracanes de 2001 y 2002, que en ambos casos afectaron principalmente a los sectores más vulnerables de la población. Las restricciones de las entradas de capital que las familias emplean para satisfacer necesidades básicas y mejoras de la vivienda perjudicarán al sector.

3. Las restricciones del acceso al combustible hacen ineficiente y a menudo ambientalmente insostenible la prestación de servicios como la recogida y eliminación de residuos sólidos, el saneamiento y el abastecimiento de agua. El acceso limitado a productos químicos de bajo costo y a equipos de purificación de agua y de tratamiento de las aguas sucias reduce la calidad de estos servicios, en perjuicio del medio ambiente y de la salud pública.

4. Pese a estas restricciones, el país ha logrado un nivel de desarrollo de los asentamientos humanos bastante bueno en comparación con el alcanzado por muchos países en desarrollo. Esto ha sido posible gracias a la innovación técnica y administrativa, pero a un costo que impide mejoras sustanciales de la calidad de la vida, la infraestructura y los servicios.

5. La cooperación del ONU-Hábitat con Cuba se concentra hoy en el fortalecimiento de la capacidad nacional de planificación y gestión urbanas. El año pasado estas actividades se fortalecieron gracias a la colaboración del ONU-Hábitat con el PNUMA y el PNUD para extender su labor a varias ciudades del país. Los programas de colaboración tienen por objeto mejorar la movilización, la planificación y el uso de recursos locales para atender cuestiones del ambiente urbano y así aliviar los efectos negativos del embargo para la población urbana.

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

[Original: inglés]
[19 de mayo de 2004]

1. El embargo económico, comercial y financiero tiene un efecto negativo en el crecimiento y el desarrollo económico del país. En la industria de Cuba en general hay un claro retraso técnico en relación con las normas internacionales. Los principales problemas que afronta la industria son el alto consumo de energía, el bajo nivel de automatización, el uso de tecnologías anticuadas e ineficientes, la baja utilización de capacidad y la falta de cooperación interindustrial.

2. Los servicios que la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) ha prestado en los últimos años se han dirigido principalmente a contribuir al desarrollo sostenible del sector agroindustrial y a satisfacer las necesidades prioritarias del pueblo cubano. El programa integrado destinado a apoyar la estrategia nacional de competitividad industrial de Cuba ofrece apoyo técnico y estratégico para mejorar la sostenibilidad y la productividad de los sectores industriales prioritarios del país, especialmente el de elaboración de alimentos y el del azúcar, introduciendo elementos importantes para asegurar la eficiencia en el uso de recursos energéticos, el aprovechamiento de fuentes alternativas de energía y la introducción y adaptación de tecnologías industriales modernas. Mediante los servicios que ofrece la ONUDI apoya la industria interna para mejorar su saldo de divisas y su competitividad en los mercados internos y externos. La ONUDI estima que el impacto catalizador del programa es importante para el desarrollo socioeconómico de Cuba.

Fondo de Población de las Naciones Unidas

[Original: inglés]
[13 de julio de 2004]

1. Cuba continúa afrontando dificultades económicas graves, que imperan desde principios del decenio de 1990, como consecuencia de la interrupción de las relaciones comerciales con sus antiguos asociados comerciales de Europa oriental. El embargo económico de los Estados Unidos, impuesto a Cuba hace más de cuatro decenios, ha empeorado la situación y ha contribuido al deterioro de la calidad de la vida de la población cubana. La falta de recursos financieros ha causado escasez de medicamentos, equipo y repuestos, y ha dificultado la renovación de hospitales y otros elementos de la infraestructura.

2. Las restricciones de la importación impuestas por el embargo de los Estados Unidos tienen un efecto directo en el estado de salud reproductiva de la población. La población cubana tiene amplio conocimiento de los métodos anticonceptivos más comunes y la demanda de estos métodos es alta, pero la disponibilidad y la calidad de estos métodos están gravemente limitadas, lo mismo que la disponibilidad de medicamentos para el tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual, el equipo para la atención obstétrica de emergencia y otros productos relacionados con la salud sexual y reproductiva. Las restricciones de la importación limitan el acceso de Cuba a tecnologías avanzadas, nuevos medicamentos y productos para la salud reproductiva.

3. A pesar de la escasez de fondos, Cuba ha logrado contener la epidemia del VIH/SIDA, cuya incidencia es baja en comparación con la de otros países del Caribe. Sin embargo, el número de seropositivos ha aumentado en los últimos años, principalmente entre los varones entre 25 y 34 años. El crecimiento del sector del turismo, si bien contribuye a una ligera recuperación económica, representa un riesgo considerable de infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA. La escasez de preservativos para prevenir el SIDA es motivo de grave preocupación. En 2003 la disponibilidad de preservativos seguía siendo insuficiente para satisfacer las necesidades anuales, estimadas en 60 millones de preservativos. El efecto del bloqueo se ha manifestado en el curso de la epidemia, limitando el acceso de las personas que viven con el VIH/SIDA a alimentos adecuados, métodos preventivos y tratamientos, lo cual ha afectado la calidad de la vida de estas personas y ha aumentado la transmisión de la enfermedad. La aprobación de un subsidio de 26,1 millones de dólares de los EE.UU. por el Fondo Global de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo para los próximos cinco años puede aliviar parcialmente la situación.

4. Con respecto a la salud sexual y reproductiva de los adolescentes y jóvenes, hay una demanda considerable de información y material didáctico en relación con el VIH/SIDA, y la prevención del embarazo no deseado sigue siendo motivo de preocupación. Además, la alta tasa de abortos, sobre todo entre las mujeres de menos de 20 años, requiere campañas de información en masa, servicios de asesoramiento, la formación de proveedores y la oferta de métodos anticonceptivos adecuados a la población a fin de reducir dicha tasa.

5. El embargo económico también ha afectado la prestación de servicios a la creciente población de ancianos de Cuba. A causa, en parte, de las limitaciones financieras y de la consiguiente escasez de equipo adecuado, el Gobierno no puede satisfacer plenamente las necesidades de este grupo de población, particularmente las de vivienda, mantenimiento y suministros y equipo médicos para asilos de ancianos y centros de atención diurna. Se necesitará más apoyo en el futuro, a medida que aumente la población anciana y avance la transición demográfica del país.

6. El programa de asistencia a Cuba del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) aprobado en 2003 tiene por objeto mantener los niveles actuales de salud reproductiva del país y elevar la cantidad, la calidad y la variedad de los anticonceptivos disponibles, principalmente mediante la adquisición de preservativos, dispositivos intrauterinos y anticonceptivos inyectables, y también introducir y fortalecer la educación sexual en el sistema escolar, que ha tenido mucho éxito en la promoción de la equidad entre los géneros y los derechos sexuales y reproductivos que afectan la política de educación sexual del país. Aunque el UNFPA ha canalizado varios subsidios bilaterales para cubrir la escasez de anticonceptivos en 2003, la asistencia para el desarrollo todavía es insuficiente para compensar las graves limitaciones relacionadas con el embargo económico, y por consiguiente la provisión de anticonceptivos suministrados por el UNFPA está limitada a las mujeres más expuestas.

Unión Postal Universal

[Original: inglés]

[7 de junio de 2004]

La Unión Postal Universal siempre ha considerado a Cuba miembro de pleno derecho de la organización. Como tal, Cuba tiene los mismos derechos y las mismas obligaciones que los demás miembros de la Unión. Así, por ejemplo, en 2003 Cuba se benefició de varios proyectos regionales de reforma y modernización, junto con proyectos de capacitación operacional.

Programa Mundial de Alimentos

[Original: inglés]

[14 de junio de 2004]

1. A pesar de que el Gobierno ha dado prioridad a la importación de alimentos, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) ha tenido que aumentar sus esfuerzos de complementar la cesta alimentaria de los grupos vulnerables de las provincias orientales del país, que siguen siendo las que padecen mayor inseguridad alimentaria, principalmente a causa de sequía repetida y baja producción de alimentos.
2. Las importaciones de alimentos para proyectos del PMA también han sido afectadas en cuanto a oportunidad y costo. La falta de competencia, las rutas largas y las demoras para encontrar proveedores han aumentado los costos y causado demoras en la llegada de alimentos al país. Estas demoras a su vez han tenido un efecto en la oportunidad y la regularidad de la distribución de alimentos a los beneficiarios, lo cual ha afectado en particular a los grupos vulnerables que requieren apoyo nutricional ininterrumpido.
3. Otras restricciones de la importación que han afectado la capacidad del PMA de prestar sus servicios son las relativas a la gasolina y a los repuestos para fábricas de bizcochos que producen bizcochos de alta energía que el PMA compra para las escuelas primarias. Análogamente, las importaciones de materias primas para la producción de la industria alimentaria local, que el PMA compra para, entre otras cosas, aportar alimentos adaptados a las costumbres locales, también han sido afectadas por las demoras de entrega y el aumento de los costos.
4. Las donaciones anuales de azúcar habituales de Cuba al PMA, que se usan en proyectos del PMA en otros países necesitados del mundo, también han sufrido a causa de la dificultad de encontrar compañías navieras dispuestas a transportar el producto, lo cual ha conducido a cambios de ruta y de escalas de carga, que a su vez se traducen en mayores costos y alargan el tiempo de entrega.

Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud

[Original: español]

[21 de junio de 2004]

1. La Representación de la Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS) en Cuba pone a consideración un análisis sobre

los efectos del bloqueo de los Estados Unidos de Norteamérica en el sistema nacional de salud de Cuba, informe que se presenta atendiendo la resolución 58/7 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

2. Continúan presentándose sus efectos negativos en la adquisición de suministros y tecnologías médicas. Las medidas adoptadas por el Gobierno de los Estados Unidos han provocado afectaciones a las acciones de atención médica, la prevención de enfermedades y la promoción de salud. Algunas de ellas son el impedimento del acceso a la información científica médica avanzada; la negación de visas a científicos cubanos para participar en eventos en los Estados Unidos; la negativa de autorizar a científicos norteamericanos a viajar a Cuba y la prohibición de publicar o difundir artículos científicos de Cuba en los Estados Unidos.

3. Las afectaciones se resumen y se ejemplifican en las siguientes áreas. Se ven afectados los servicios de salud en las urgencias, atención al grave, la atención quirúrgica y otros servicios especializados, como de atención a las embarazadas, debido a no disponibilidad de medicamentos, medios de diagnóstico, material gastable, piezas de repuesto o el equipamiento necesario. Especialmente afectados han sido los hospitales clínico-quirúrgicos, generales, pediátricos y obstétricos, así como los policlínicos y otras instituciones de la atención primaria. Para adquirir medicamentos se solicitó a las firmas norteamericanas Pfizer y Genzyme Corporation cotizaciones para la compra del anticolésterolémico Atorvastatina y el Renagel, respectivamente, no recibándose respuestas a las solicitudes de cotización. La compañía norteamericana Varian Medical Systems adquirió el negocio de equipos de braquiterapia de la compañía canadiense MDS Nordion, que suministraba estos equipos a Cuba. Por esta razón, se ha imposibilitado la compra de las fuentes de isótopos radioactivos Ir-192 con la cual se aplican las radiaciones en los tratamientos de los tumores cancerígenos. Por consiguiente se buscaron opciones de compra de equipos de braquiterapia en Europa y se compró uno de la firma holandesa Nucleotron. Una vez concluida la operación comercial, la gerencia de la firma informó que no podía entregar la computadora acoplada al equipo porque era de fabricación norteamericana y estaba prohibida su exportación a Cuba.

4. La compra de los citostáticos constituye también un serio problema, especialmente en la atención al niño con cáncer, que es una de las áreas más afectadas por el embargo. Se ha agravado porque las transnacionales estadounidenses han comprado laboratorios farmacéuticos que tenían contratos con Cuba. Un ejemplo es la imposibilidad de adquirir el isótopo I-125 para el tratamiento de niños con cáncer ocular, que hace necesario enviar a los niños a otros países para recibir atención, así como a los que se necesita someter a transplantes.

5. La compra de vacunas, pagadas en monedas diferentes al dólar, ha incrementado los costos de las mismas. La adquisición de medios diagnósticos para vigilancia de sarampión y rubéola a través de terceros países ha provocado atrasos en la vigilancia y el encarecimiento de los costos. En el área diagnóstica de laboratorio clínico, microbiología y otros similares, las empresas productoras de equipos y reactivos para el diagnóstico son, en el 70% de los casos, de propiedad norteamericana. Se puede consignar que las empresas Beckman-Coulter, Dade-Behring, Abbot y Bayer no permiten la venta de sus tecnologías a Cuba, algunas de ellas únicas de su tipo en el mundo. Como consecuencia, los insumos necesarios deben ser importados del mercado europeo, a un precio muy superior. La firma Oxoid, suministradora de reactivos de laboratorio y medios de cultivo, que era de propiedad inglesa, fue

adquirida por una firma norteamericana, y a través de su representante, la firma AGEM, se solicitó cotización para un grupo de reactivos. La respuesta fue que no podían suministrar los mismos para su uso en Cuba.

6. Los programas de trasplantes, cirugía cardiovascular, nefrología y otros se mantienen seriamente afectados, y por esta misma razón para adquirirlos se necesita el permiso de las autoridades de los Estados Unidos, que no lo conceden. Se envió una solicitud de cotización de máquinas de hemodiálisis, catéteres, dializadores y otros renglones de material desechable a la firma norteamericana Baxter, la cual no respondió. Para mantener el funcionamiento adecuado de la red de cardiocentros del país, se requiere la adquisición de material gastable como suturas, injertos vasculares, catéteres para hemodinamia, equipamiento para circulación extracorpórea, oxigenadores y ventiladores para apoyo respiratorio prolongado, lo que se solicitó a la firma Radiometer, adquirida por Danaher, y tampoco se obtuvo respuesta.

7. Para los programas de nefrología, los cardiocentros y la docencia, la organización no gubernamental norteamericana USA/Cuba Infomed tuvo intención de donar 423 computadoras, pero con fecha 10 de abril de 2003 le fue denegada la licencia de exportación por el Departamento de Comercio, alegando que esa exportación sería perjudicial a los intereses de la política exterior de los Estados Unidos.

8. Otros servicios afectados son los de gastroenterología. Se solicitó algunos componentes de repuesto para equipos adquiridos en la firma Wilson-Cook y no se respondió. Los programas dirigidos a la detección precoz del cáncer ginecológico han padecido también de inconvenientes y retrasos para la obtención y reposición de insumos, como equipos, piezas de repuesto y reactivos necesarios para su desarrollo.

9. Para la prevención, vigilancia y control de enfermedades existen serias dificultades para la adquisición de medicamentos, medios de diagnósticos y equipos necesarios. Un ejemplo son los medios de diagnósticos relacionados con el Síndrome Respiratorio Agudo Severo. El Instituto de Medicina Tropical "Pedro Kourí" no ha podido obtener el kit ThermoCscript RT-PCR System de la firma norteamericana INVITROGEN para la detección del coronavirus causante de dicha enfermedad. Se han confrontado dificultades para la obtención de medios de diagnóstico para algunas enfermedades emergentes como la Encefalitis, el Virus del Nilo Occidental y la Influenza Aviar, debido a limitaciones impuestas por el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos. A ello se suma la negativa de los laboratorios productores de los kits diagnósticos para la detección de anticuerpos IgM e IgG de las firmas norteamericanas Focus Technologies y PANBIO.

10. Cuba podría haber comenzado la triple terapia para enfermos con SIDA desde 1996, de haber contado con el crédito necesario. Ello no se logró hasta el 2001, fecha en que se dispuso de los medicamentos con la producción de genéricos en el país. Un mayor grupo de pacientes se hubiera beneficiado. La organización no gubernamental holandesa International Dispensary Association solicitó a la firma norteamericana Abott los antirretrovirales ritonavir 100 mg, ritonavir 33.3 mg+ lopinavir 133.3 mg. La firma Abott respondió que no podía servir estos medicamentos hasta que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) certificara que Cuba era poseedora del estatus de exención por condiciones humanitarias especiales debido a la sanción del Gobierno de los Estados Unidos a Cuba.

11. No se pudieron realizar los ensayos de campo de los inhibidores de proteasa, contratados con los Laboratorios Merck en 1995, debido a que los mismos no recibieron la autorización del Departamento del Tesoro para su exportación a Cuba.
12. Para el control del mosquito *Aedes aegypti*, vector biológico propagador del dengue, Cuba dispuso de recursos financieros ascendentes a 3.793.994 dólares para la adquisición de equipos y otros productos necesarios. Si no existiera la prohibición de los Estados Unidos, se hubiera ahorrado 758.798 dólares.
13. En docencia e investigaciones, no fue posible disponer de las 126 computadoras para la Escuela Latinoamericana de Medicina, donde se forman más de 7.000 jóvenes de América Latina, África y el Caribe, por no ser aprobada una licencia de exportación a la organización no gubernamental norteamericana USA/Cuba Infomed.
14. Se canceló, por no otorgamiento de visa, el entrenamiento de María Alfonso Valdés sobre Sangre Segura, a través de la OPS/OMS en el Paso, Texas.
15. Fue rechazado un proyecto para el estudio del rotavirus (causante de enfermedad infantil severa) que sería financiado por centros científicos estadounidenses. Este estudio hubiera permitido conocer la magnitud de la circulación del rotavirus en Cuba, esencial para la obtención de una futura vacuna contra el mismo.
16. Existen dificultades y se encarecen los costos para obtener publicaciones científicas, por ejemplo, el *Current Contents* y *Annals of Tropical Medicine and Parasitology*.
17. Recientemente se informó públicamente que el Gobierno de los Estados Unidos prohibía la difusión de artículos científicos de origen cubano.
18. En reiteradas ocasiones se ha obstaculizado la participación de funcionarios y científicos cubanos en reuniones y eventos científicos internacionales, al no otorgárseles el visado para la entrada a los Estados Unidos (sección 212(f) del Acta de Inmigración y Nacionalidad de los Estados Unidos), que plantea que se prohíbe la entrada a los Estados Unidos de cualquier individuo cuya entrada estaría en detrimento de los intereses de los Estados Unidos.
19. Se ha afectado también la participación de científicos norteamericanos en eventos desarrollados en Cuba. Por ejemplo, del 9 al 13 de marzo se celebró en La Habana el III Simposio Internacional sobre el coma y la muerte, y a la delegación norteamericana, que representaba el 40% de los conferencistas y estaba integrada por alrededor de 70 científicos, se le negó el permiso por el Gobierno de los Estados Unidos para viajar a Cuba.
20. El país no tiene acceso a subsidios para investigación a pesar del reconocimiento e interés que existe sobre el potencial cubano en círculos científicos norteamericanos.
21. La cooperación técnica de la OPS/OMS está limitada en la movilización de recursos científico-técnicos y financieros entre los dos países.
22. En el período comprendido entre los años 1998 y 2003, el bloqueo ha provocado una afectación económica al sector de salud cubano ascendente a 2.117,6 millones de dólares.